



ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 2 DE OCTUBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 2 de Octubre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Concepción Fernández Perdomo, Técnico de PAFI.
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

detallan:

FAMILIA CON MENORES (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
28[REDACTED]	FRANCISCO JOSÉ	CARRERA	GIRÁLDEZ	180 €
77[REDACTED]	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
48[REDACTED]	ROSARIO	SEQUERA	RAMIREZ	120 €
Y91[REDACTED]	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150 €
Y81[REDACTED]	DAMARIZ NAZARENA	ARÁUZ		120 €
302[REDACTED]	BRIGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
533[REDACTED]	MIRIAM	CHICA	TOMÁS	180 €
Y07[REDACTED]	VERA	SALI		150 €
437[REDACTED]	FRANCISCO	ARANDA	MARTÍN	150 €
475[REDACTED]	CRISTINA	ESPEJO	GONZÁLEZ	150 €
294[REDACTED]	GALIN PRISCILA	HEREDIA	YAÑEZ	150 €

Total.....1.680 €

FAMILIA CON MENORES (P.A.F.I.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
488[REDACTED]	JOSÉ ANTONIO	VILLARREAL	LÓPEZ	120 €
295[REDACTED]	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	150 €
533[REDACTED]	JOANA	MORENO	MEJÍAS	150 €
522[REDACTED]	RAQUEL	MARTÍN	RODRÍGUEZ	120 €
458[REDACTED]	SONIA	MARTÍNEZ	GARCÍA	180 €
522[REDACTED]	MARÍA CARMEN	ROMERO	BAUTISTA	180 €
288[REDACTED]	ROCÍO	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	180 €

Total.....1.080 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
522[REDACTED]	SEBASTIÁN ENRIQUE	PAYÁN	SUÁREZ	150 €

Total.....150 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 77KTN6P2AEL7PQ5AF1WZEW7P9
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN (4 de 5)
Firma: [REDACTED]
Fecha Firma: 14/10/2024
HASH: 596a017ae54e8a4715c21132e65368



TERESA GONZALEZ PRIETO (6 de 5)
Firma: [REDACTED]
Fecha Firma: 14/10/2024
HASH: 59556c658c203c532f8b7596f087c68





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
522 [REDACTED] F	ROSARIO	PAVÓN	VILLARREAL	150 €
533 [REDACTED] E	ESTEFANÍA	ORTIZ	MAYA	150 €
28 [REDACTED] Q	ANGELA MARÍA	NAVARRO	GONZÁLEZ	180 €
X99 [REDACTED] K	KIA KEMESSIAN	WOUYEBEI		150 €
539 [REDACTED] Z	REBECA NÉLIDA	IBÁÑEZ	ARENAS	150 €
272 [REDACTED] [REDACTED]	MARÍA ISABEL	CASTRO	GARCÍA	120 €
302 [REDACTED] H	FRANCISCA	CONTRERAS	MORENO	150 €
553 [REDACTED] B	LYN JURLEY	VÉLEZ	QUINTERO	120 €
532 [REDACTED] G	LAURA	SECO	MERCHÁN	150 €
53 [REDACTED] Q	MARÍA DE LA CRUZ	GARCÍA	SIVIANES	150 €

Total.....1.470 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES4.380 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.



